QH

Qüestions d'Habitatge

19

FEBRER 2016

Repensar el Patronat Municipal de l'Habitatge

Índex

Qüestions d'Habitatge
Número 19. Febrer 2016

Col·lecció
Qüestions d'Habitatge

Textos:
Josep Maria Montaner
Ricard Fernández
Javier Burón
Ferran Sagarra
Eugeni Forradellas
Xavier González
Carme Trilla
Zaida Muxí
Marta Peris
Carme Ribas
Arnau Andrés
Josep Bohigas
David H. Falagán

Coordinació:
Jaume Barnada
Imma Santos

Fotografies:
Adrià Goula, Jordi Surroca, Marta Peris, Pablo Tena

Edició:
Ajuntament de Barcelona.
Regidoria d'Habitatge (Josep Maria Montaner, Vanesa Valiño, Javier Burón, Jaume Barnada, Eva Jou, Merche Montilla)

Patronat Municipal de l'Habitatge

Reservats tots els drets d'edició

Disseny gràfic:
Gerard Medina

Correcció: Treeloc

Producció editorial
Direcció d'Imatge i Serveis Editorials
ISSN:
Dipòsit Legal: B-4847/99

Introducció
Josep Maria Montaner, regidor d'Habitatge Ajuntament de Barcelona. 5

Presentació
Ricard Fernández, gerent Drets Socials 7
Josep Maria Montaner, regidor d'Habitatge 10

Repensar el PMHB. Objectius **17**
Ferran Sagarra, arquitecte 18

Eugeni Forradellas, president del PMHB (1995-2007) 21
Carme Trilla, presidenta de la Fundació Hàbitat3 25
Xavier González, gerent del PMHB (2011-2015) 31

Repensar el PMHB. Arquitectura **35**
Zaida Muxí, arquitecta 36

Marta Peris, arquitecta 39
Carme Ribas, arquitecta 47
Arnau Andrés, arquitecte 53
Josep Bohigas, arquitecte 57
David H. Falagán, arquitecte 63

Cloenda **69**
Javier Burón, gerent d'Habitatge Ajuntament de Barcelona. 70

Annex **75**
Dades del Pla d'Habitatge 2008-2016. Juny 2015.
Balanç de seguiment del Pla d'Habitatge 2008-2016 77
El Registre de Sol·licitants d'Habitatge amb Protecció Oficial de Barcelona 87

**La publicació recull les ponències de la jornada "Repensar el Patronat Municipal de l'Habitatge", que es va dur a terme al COAC el 27 d'octubre de 2015.*

05 Flexibilidad e igualdad de género

David H. Falagán
Arquitecte

Continuamos con el tono más crítico iniciado en la ponencia anterior, aunque en este caso podríamos hablar de autocrítica. Lo que voy a explicar es un informe que está en proceso, encargado por el propio Patronat. Es un trabajo en el que hacemos un análisis específico, en cierta manera acrítico, de proyectos de vivienda colectiva que ha desarrollado el Patronat durante los últimos años; estamos hablando aproximadamente de los últimos veinte proyectos.

Es una mirada parcialmente acrítica porque no entra a valorar muchos temas que se han comentado ya en esta mesa: conceptos que tienen que ver con lo colectivo, con la ciudad, con la sostenibilidad... El informe se centra en observar cómo se habitan estas viviendas, la mayoría de las cuales todavía no están construidas. Es decir, es un trabajo desarrollado desde lo doméstico que analiza si los modelos tipológicos funcionan o no.

Aunque decimos que es crítico, no lo es explícitamente contra el Patronat, o autocrítico desde esta institución, sino que muy probablemente es crítico hacia la normativa o la coyuntura legislativa que obliga a que las viviendas sean de una determinada manera. El grupo de conceptos que se analizan en este trabajo se mueven en dos áreas: por una parte, se analizan aspectos que tienen que ver con la flexibilidad y, por otra, aspectos que tienen que ver con las jerarquías de género y otros tipos de jerarquías espaciales que se producen dentro de las viviendas.

Desde el punto de vista de la flexibilidad, el acercamiento se aproxima al concepto de «adaptabilidad» tal y como lo definió Steven Groák. El que fue durante mucho tiempo jefe de investigación de Ove Arup definió los conceptos de «adaptabilidad» y «flexibilidad» en The Idea of Building, uno de sus textos más conocidos. Se refiere a «adaptabilidad» cuando un espacio es apto para acoger diferentes usos, y se refiere a «flexibilidad» cuando un espacio tiene la capacidad de modificarse para acoger esos usos. Por lo tanto, un espacio es adaptable cuando acoge varios usos, y es flexible cuando necesita incorporar algún tipo de mecanismo para acoger esos usos. Nosotros nos fijamos en si las viviendas y los espacios que las componen admiten o no esa multiplicidad de usos, cosa que no siempre pasa.

Por otra parte, enfocamos esta mirada desde el punto de vista de las jerarquías, algo que tiene que ver con la visibilidad de los usos que se desarrollan en la vivienda, su previsión real en el diseño, su condicionamiento en la propia ocupación de la vivienda, o la accesibilidad no restringida a esos usos. En cierta manera, resumiendo el objetivo de este enfoque, se puede decir que es la mirada del habitante. Se contempla la vivienda en los mismos términos en los que Kevin Lynch se refería a la ciu-

dad, al definirla como una construcción definida por una parte fija y por una móvil. En la vivienda pasa igual. Como arquitectos, estamos demasiado acostumbrados a pensar la vivienda desde las partes inmóviles, cuando seguramente lo más importante es lo que se mueve: las personas y los usos. No es una mirada nueva; Christopher Alexander en los patterns o N. John Habraken en su teoría de soportes ya hicieron estos enfoques en los años sesenta y setenta y, sin embargo, por algún motivo, la esfera legislativa no ha recogido esta orientación que debe tener la vivienda.

De una manera resumida, como ya he señalado, los conceptos que nosotros analizamos se dividen en dos grupos: flexibilidad y sistemas de jerarquías. A la vez, hacemos una mirada doble, de la misma forma que Lynch: por una parte, observamos cuáles son los ámbitos que configuran la vivienda, los espacios específicos (con las denominaciones que podemos encontrar en el Decreto de Habitabilidad o en cualquier manual). Por otra, nos fijamos en los usos cotidianos, en las funciones. Es algo tan sencillo como habitar el espacio, colocarse sobre la planta de la vivienda y ver cómo se habita de manera cotidiana. Y me refiero a la planta porque, como comentaba anteriormente, muchos de los proyectos están en diferentes fases de proyecto.

En cuanto a los espacios, nos fijamos específicamente en los dormitorios, en la relación entre sala-comedor-cocina, observamos cómo funcionan en diversos aspectos los espacios de baño y en cómo funcionan los espacios exteriores, balcones y terrazas. Por otro lado, en lo referente a los usos, miramos específicamente los espacios de almacenamiento: cómo funciona lo que conocemos como el ciclo de la ropa —todo lo que tiene que ver con la vida doméstica de las prendas de vestir o la ropa blanca que utilizamos—, lo mismo en relación con el eje de la comida —todo lo que tiene que ver con la nutrición y alimentación dentro de la vivienda. Y también algo tan básico como los espacios de trabajo que se proponen o que se necesitan dentro de la propia vivienda para diferentes finalidades.

Voy a especificar alguno de estos puntos pero lo voy a hacer sobre ejemplos. Aunque traigo varios modelos (ejemplos de tipología familiar y de tipología dotacional), veremos solo uno por la limitación de tiempo.

Identificamos los proyectos por sus autores, pero hemos de insistir en que el contenido crítico de este análisis no se dirige tanto a los propios proyectos —que son propuestas ganadoras de concursos y de calidad alta— como a la normativa que determina la definición de esos proyectos.

Veamos el caso de las viviendas en Doctor Aiguader, de la arquitecta Conxita Balcells. Es una

Imatge 1

promoción de 150 viviendas, de las cuales 120 corresponden a la tipología que revisamos. A continuación seguiremos punto por punto los aspectos analizados. Las fichas que veremos reproducen la planta varias veces, analizándose un aspecto específico en cada una de ellas. En relación con el análisis gráfico hay que decir que todas las indicaciones en color rojo son notas de atención, cosas que *a priori* podrían mejorarse, en algunos casos muy ostensiblemente.

Fijándonos en el primer punto, vemos que hay dos círculos rojos que representan los dos dormitorios que habría en esta vivienda. Esos dos círculos sirven para identificar los diámetros máximos que tienen cabida en esos dormitorios y que se acomodan escrupulosamente a lo que especifica la normativa. Estas dimensiones son insuficientes para que esos espacios sean adaptables, para que puedan acoger usos diferentes. Para empezar, hacemos el ejercicio gráfico de intentar modificar la posición de la cama. Simplemente al cambiar la disposición de los muebles ya empezamos a encontrar problemas: o literalmente es imposible, o cuando es posible no hay un cambio real en las posibilidades de la habitación. Por diferentes motivos, la adaptabilidad queda muy limitada: a veces no podemos mover el mobiliario porque la fachada impide la disposición de la cama, por la posición de la ventana, a veces porque aparece un pilar o un ensanchamiento de la tabiquería, que puede ser algún tipo de instalación, que hace imposible otro tipo de utilización de ese espacio. A

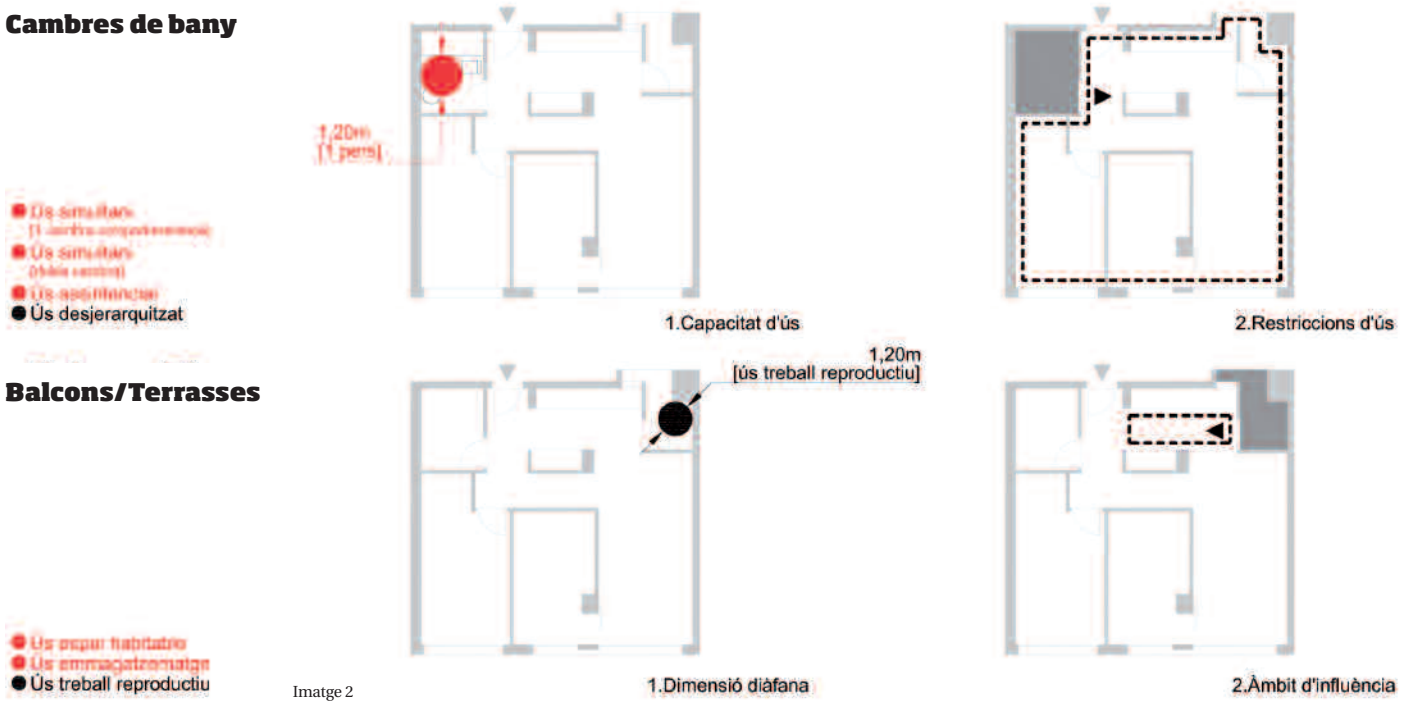

Imatge 2

veces el propio acceso de alguno de los dormitorios obliga a hacer un tránsito por toda la vivienda y condiciona el uso; algo que en ocasiones se podría resolver proponiendo más de un acceso a alguno de estos espacios. Así elaboramos un esquema de jerarquías dimensionales de los dormitorios. En el desarrollo de este trabajo, llegamos a la conclusión de que todos los dormitorios que quedan por debajo de un diámetro aproximado de 2,80 m tienen muchas dificultades para conseguir que se puedan utilizar de maneras distintas. Con lo cual hacemos una llamada de atención: ¿Se cumple el Decreto de Habitabilidad? Sí. ¿Se habita la casa de una manera flexible? No. (Imatge 1)

A continuación observamos la relación entre sala y cocina. Nosotros evaluamos tres aspectos. Por una parte, la visibilidad entre ambas estancias. Se considera que la persona que está trabajando en casa, utilizando la cocina, no puede ser una persona marginada dentro de la vivienda. Por eso tiene que ser una ocupación visible, que haga partícipe al resto de habitantes de la vivienda de esa actividad. Consideramos que cuando no se hace visible aparece una jerarquía en el uso de los espacios, que evaluamos negativamente. Por otra, es conveniente que, a la vez que existe la visibilidad, sea factible algún tipo de cerramiento, alguna obertura flexible, que permita que el uso de la cocina sea simultáneo con una ocupación ociosa de la sala (teniendo en cuenta también que la visibilidad de un espacio de trabajo no debe ser permanente para quien trabaja). Y, por último, planteamos si la posición de la cocina con relación con el conjunto de la vivienda es suficientemente central. En este caso, una indicación en rojo de la centralidad indica que la cocina acaba ocupando un entorno muy reducido y apartado, aunque sí que se consiga visibilidad y simultaneidad en los usos.

Fijándonos en las cámaras de baño, aparecen circunstancias similares. Simplemente cumpliendo el Decreto de Habitabilidad y dejando un diámetro libre de 1,20 m no conseguiremos que ese lavabo disponga de usos simultáneos (compartimentables), ni que se pueda utilizar con un uso asistencial en el futuro. El único aspecto positivo del ejemplo es el hecho de que no hay un uso exclusivo de ese baño por ninguno de los miembros de la unidad familiar, cosa que sucede cuando el lavabo se incorpora a un dormitorio. (Imatge 2)

En cuanto a los aspectos que tienen que ver con los balcones o las terrazas, el ejemplo muestra un pequeño espacio que como mucho admite tareas reproductivas (espacio para la lavadora, *safareig*). No es un lugar habitable que aporte usos complementarios a la vivienda, ni siquiera se plantea un uso específico como lugar de almacenamiento, pero sí se consideran los usos reproductivos.

Emmagatzematge

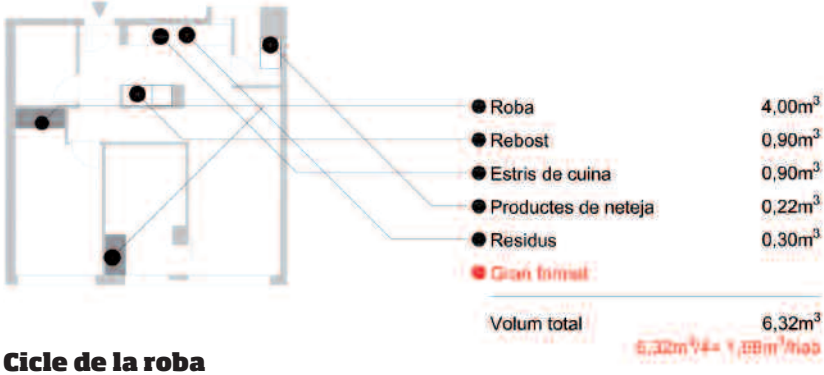

Cicle de la roba

Imatge 3

Fijándonos ahora en las funciones, específicamente en el almacenamiento, hacemos un pequeño esquema identificando los lugares en los que consideramos que se coloca la ropa, la comida, los instrumentos de cocina, los productos de limpieza, los residuos (tal y como recoge el Código Técnico) u objetos de gran formato. Al hacer este registro, vemos que en este caso no hay un espacio específico para objetos grandes y que el volumen total por habitante —teniendo en cuenta que esta vivienda tiene dos dormitorios dobles y, por lo tanto, la habitan cuatro personas— es de 1,5 m^3. Considerando que un volumen óptimo se aproximaría a 2,5 m^3 por habitante, el ejemplo muestra una cifra bastante escasa. (Imatge 3)

Eix del menjar

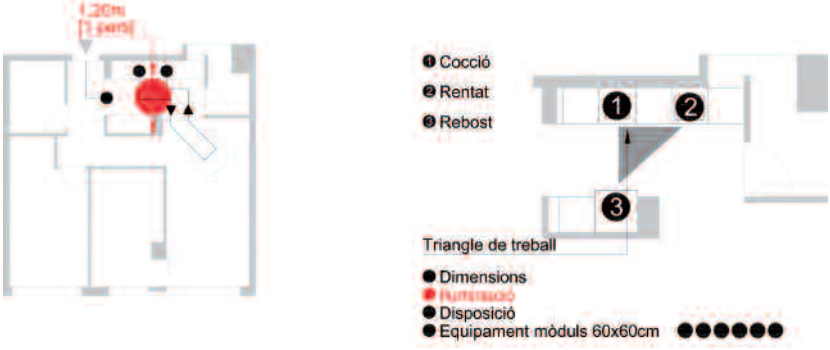

Espais de treball

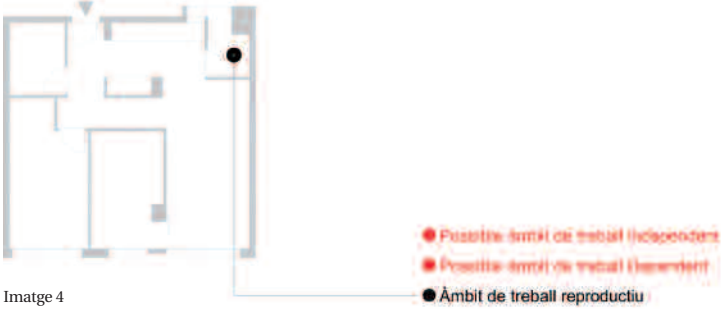

Imatge 4

En cuanto al ciclo de la ropa, se percibe que normalmente no pensamos explícitamente en espacios para el almacenamiento de la ropa sucia, igual que no planteamos espacios para el plegado o planchado. Suele pasar que en las viviendas más pequeñas, como es el caso de las viviendas dotacionales, hay un espacio comunitario para desarrollar estas funciones, cubriéndose muchas veces mejor que en los modelos tipológicos familiares.

En relación con el eje de la comida, hacemos una mirada específica a la propia cocina. Aparecen diámetros de uso y dimensiones de lo que llamamos el «triángulo de trabajo en la cocina»: cocción, lavado y guardado. Al ser mínimos, se dificulta que haya más de una persona trabajando en la cocina, y eso es algo que jerarquiza su uso. En ese sentido, analizamos otros aspectos: si ese triángulo está suficientemente iluminado (en el ejemplo la iluminación es algo precaria), o si la disposición del equipamiento es correcta. (Imatge 4)

Finalmente, identificamos los posibles espacios de trabajo previstos en la tipología. En el ejemplo que vemos no hay previsión en este sentido. Como mucho, se puede interpretar el safareig como un pequeño ámbito de trabajo reproductivo. Sin embargo, no hay un lugar previsto para trabajos productivos, ni siquiera ninguno de los dormitorios podría acoger esta función (no hay prevista ni una mesa de trabajo).

Acabamos aquí la mirada a esta vivienda que ha servido como ejemplo para ilustrar el objetivo del conjunto del trabajo que estamos elaborando: habitar virtualmente la vivienda sobre el plano para identificar la flexibilidad de sus espacios o las jerarquías espaciales que se pueden detectar en su uso.